



MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZÚ

Cuna del Balompie Mundial

Lic. Cristina Ayala

**Periodo
2021 - 2026**

☎ 078223 2446

☎ 078223 2581

📍 Mcal. López e/ San Roque González de Santa Cruz

✉ municipalidadsanignacioguasú@hotmail.com



DECLARACION JURADA

Nombre de Convocante: Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-

San Ignacio Guazú Misiones, 01 de Junio 2.026.-

Proceso de Contratación: "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado – Calles Sin Nombre Zona AMA" – M.C.N. N° 10/2026 - ID N° 489.023.-

Dando cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 15/2024, Artículo 3°.** *Del plazo de formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) "...a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud...";* siendo la **firma NELI SERVICIOS, con RUC N° 3429548-8, representado por la Señora Severa Villar Fernández, con C. I. N.° 3.429.518;** adjudicada para la **Construcción de Pavimento Tipo Empedrado – Calles Sin Nombre Zona AMA**" en el distrito de San Ignacio Guazú - Misiones; esta convocante pretende que el oferente inicie con los trabajos previstos; por lo que se debe formalizar el inicio de las mismas lo antes posible; por la relevancia de la obra para la comunidad. Bajo exclusiva responsabilidad y por los motivos alegados en esta declaración, esta UOC se compromete a cumplir con los procesos que corresponda para la ejecución del contrato se lleve a cabo. -



[Handwritten signature]
Ing. Com. Francisco Rodríguez
Director U.O.C.
Municipalidad San Ignacio Misiones